



# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA

# BANDO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE  
ESTA VILLA,

## HACE SABER:

QUE SE VAN A PONER AL COBRO LOS RECIBOS  
CORRESPONDIENTES AL 1º TRIMESTRE 2021, POR LOS  
SIGUIENTES CONCEPTOS:

- **TASAS POR SUMINISTRO DE AGUA, SERVICIO DE  
ALCANTARILLADO, CUOTA DE DEPURACIÓN Y  
SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA DE VIVIENDA  
(EMPRESA FACSA).**

LOS CONTRIBUYENTES QUE NO TENGAN LOS RECIBOS  
DOMICILIADOS PUEDEN HACER EFECTIVO EL IMPORTE DE LOS  
MISMOS EN LAS SUCURSALES BANCARIAS, EN PERÍODO  
VOLUNTARIO, DESDE EL DÍA 27 DE ABRIL HASTA EL 27 DE  
JUNIO DE 2020, AMBOS INCLUSIVE.

Lo que se hace público para su general conocimiento y  
cumplimiento.

*El Alcalde; Rafael Martín Arcicollar*

